



Corte Suprema de Justicia de la Nación

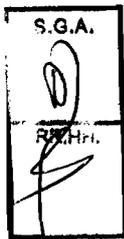
Buenos Aires, 15 de Mayo de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la Ley N° 27.260 de creación del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/954/2019),

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 25 de marzo del corriente año- la Resolución N° 4038/2018, de fecha 5 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Adolfo Alejandro Díaz, se contrate al señor Leandro Nahuel CASTILLO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Catamarca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS ESTEBAN ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION